

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

FIRMA DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, QUE TIENE POR OBJETO EL ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS OPERATIVOS PARA QUE EL IFAI OTORGUE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN “INFOMEX”



El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) diseñó un sistema en Internet (INFOMEX) adaptable a las leyes de transparencia de las diferentes Entidades Federativas. Tal idea surge en gran medida del derecho de acceso a la información que tiene hoy en día nuestro país, para que todos los conciudadanos participen en la rutina democrática de preguntar y responder inquietudes.

Así pues, el instrumento es una ley de acceso convertida en sistema electrónico. Es un entramado legal que se plasma, se diseña y se utiliza completamente desde cualquier computadora con línea a Internet. Permite interponer con gran facilidad una solicitud de acceso a la información, así como controversias legales en caso de respuestas negativas de la autoridad.



Durante los últimos años nuestro país ha venido dando pasos sólidos para avanzar por el camino de la transparencia, la rendición de cuentas y también del acceso a la información pública gubernamental.

En este sentido, el Gobernador del Estado de Hidalgo, se ha planteado desde el inicio de su gestión, impulsar el cambio y lograr la consolidación de una administración pública que permita servir a la población con honestidad, compromiso y transparencia.





De ahí el que haya instrumentado una serie de programas y acciones, encaminadas promover una cultura de rendición de cuentas claras y probidad de los servidores públicos, Tales como la aprobación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo, la revisión y actualización de la leyes en materia; así como, la aprobación a la reforma al 6to. Constitucional por parte del H. Congreso del Estado son acciones que garantizan el derecho a la información.



De esta forma y con la convicción de trabajar de manera coordinada entre las diversas instancias de Gobierno y de Poderes, se ha decidido comprometer una serie de acciones y de actividades entre el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y el estado de Hidalgo, mediante la formalización de un Convenio de Colaboración, con lo que se habrá de concretar en poco tiempo la instalación del Sistema INFOMEX. Firmado el 18 de octubre de 2007



OBJETO DEL CONVENIO

- El convenio tiene por objeto establecer bases de coordinación entre “las partes”, que permitan el desarrollo y la expansión del derecho de acceso a la información en el estado de hidalgo.
- Establecer las bases y mecanismos operativos para que el IFAI otorgue el sistema electrónico de solicitudes de acceso a información, acceso y corrección de datos personales, sus respuestas, así como la presentación y resolución en su caso, de recursos de aclaración, denominado “sistema INFOMEX” a el Gobierno del Estado.
- El Gobierno del Estado con el apoyo y asesoría de el IFAI implementará el sistema INFOMEX a fin de facilitar el acceso público a la información pública que obre en poder de sus sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo



[Ir a Documento](#)